Villavicencio, 13 de Diciembre de 2024

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
WULLIAN MEDINA CARO
Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONOMICA GCSJ-MC-161-2024

Cordial saludo;

En atención a la Resolución No. 113 de 2024, por medio de la cual se realizó la designación de la suscrita como integrante del Comité Evaluador (componente económico), me permito presentar el respectivo informe de Evaluación Económica de las propuestas presentadas para el proceso de selección bajo referencia:

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. GCSJ-MC-161-2024

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: "**FORTALECER EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, PARA UN ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024, teniendo en cuenta el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Gerencia de Presupuesto:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5373	05/12/2024	Equidad de la Mujer	83619	0301-2.3.45.4599.1000.018.2.3.2.02.02.008-20	N/A	$11.796.700	$11.796.700
TOTALES						**$11.796.700**	**$11.796.700**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. ($11.796.700)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: El día 13 de diciembre de 2024 A LAS 08:00 A.M, concluyó el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, según cronograma establecido en la invitación pública. El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, registró la recepción de una (1) oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-161-2024

PROPUESTAS RECIBIDAS SECOP II: Al cierre de la convocatoria se presentó UNA (1) oferta:



GCSJ-MC-161-2024
Mínima cuantía

EN EVALUACIÓN
UC: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIV...
1 3

Fecha de presentación de ofertas 13/12/2024 8:00 AM
Fecha de publicación 10/12/2024 6:38 PM

Detalle

Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, para un ordenamiento integral del departamento del Meta.

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	13/12/2024 8:01 AM	13/12/2024 9:54 AM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Oferta GCSJ-MC-161-2024 Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, para un ordenamiento integral del departamento del Mínima cuantía	jdgardi	12/12/2024 9:35 PM	10.720.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

EVALUACIONES (0)

Sin evaluaciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN (0)

Sin informes de selección

El departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta de JUAN DIEGO GARZON DÍAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.070.892, por

un valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE, ($10.720.000). Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

OFERENTES: La siguiente descripción se realiza en atención al orden de recepción de las ofertas, según registró El Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

PROPONENTE No. 1	**JUAN DIEGO GARZON DÍAZ NIT: 86.070.892-5**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	12 de Diciembre de 2024 HORA 09:35: P.M
VALOR DE LA PROPUESTA	$10.720.000 COP

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: EL DEPARTAMENTO DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública.

EVALUACION CAPACIDAD ECONOMICA

JUAN DIEGO GARZON DÍAZ NIT: 86.070.892-5			
VERIFICACION ECONOMICA			
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X		Observaciones: El proponente **JUAN DIEGO GARZON DÍAZ,** anexa en el SECOP II la oferta económica, donde presenta la cotización de todos y cada uno de los ítems solicitados.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X		Observaciones: El proponente **JUAN DIEGO GARZON DÍAZ**, anexa en el SECOP II la oferta económica, donde manifiesta en el anexo 2 "El valor total corresponde al valor propuesto por el oferente, para la entrega a satisfacción de cada uno de los servicios requeridos por la entidad, incluyendo gastos, costos, e impuestos que se originen en el desarrollo del futuro contrato a celebrarse".

Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecido en el estudio de mercado.	X		Observaciones: El proponente **JUAN DIEGO GARZON DÍAZ**, anexa en el SECOP II la oferta económica, donde se evidencia que el valor de la propuesta económica se encuentra expresada en pesos colombianos.
Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE.			

REQUISITO HABILITANTE ECONOOMICO

Totalidad ítems	Tres (3)
Totalidad costos	$10.720.000
No supera el presupuesto oficial	$10.720.000 (No supera)

METODOLOGIA, EVALUACION Y ANALISIS DE LA PROPUESTA: La Gobernación del Meta, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública.

Realizada la verificación y evaluación a la propuesta antes referida, el evaluador considera que la propuesta a nombre de **JUAN DIEGO GARZON DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 86.070.892, por un valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE, ($10.720.000) CUMPLE** frente a los requisitos habilitantes de carácter Económico, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-161-2024.**

Verificada la oferta antes descrita, se evidencia que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes económicos exigidos en la invitación pública **GCSJ-MC-161-2024**. Por lo anterior, la propuesta presentada por **JUAN DIEGO GARZON DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.070.892, se encuentra habilitada económicamente.

Atentamente,

CRISTINA DEL PILAR SÁNCHEZ LINARES
Evaluadora Económica